

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**DESIGNA COMISION EVALUACION
LICITACION PUBLICA N°3649-15-L118,
"CONTRATACION SERVICIO DE
PRODUCCION TRILLA A YEGUA
SUELTA EL RETOBO"**

DECRETO ALCALDICO N° 344 /

QUILLECO, FEBRERO 14 DE 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal .
- d) El Decreto Alcaldicio N° 307 de fecha 08 Febrero de 2018, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas y técnicas para el llamado a licitación "CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION TRILLA A YEGUA SUELTA EL RETOBO"

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE,** la siguiente Comisión de Evaluación para el "CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION TRILLA A YEGUA SUELTA EL RETOBO", a:
 - SR. DIRECTOR DEPTO. OBRAS O QUIEN LO SUBROGUE
 - SR. SECPLAN O QUIEN LO SUBROGUE
 - SR. DIDECO O QUIEN LO SUBROGUE
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subroge) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones